

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

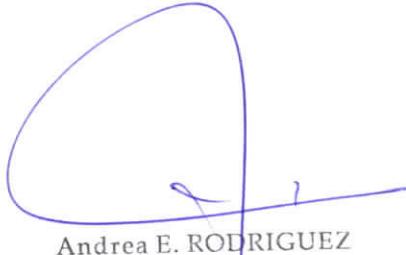
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico de Colaboración y Asistencia Técnica registrado bajo el N° 26.574, referente a la cooperación de carácter amplio que incluye la potencial realización de intercambio de información, estudio de investigaciones, organización de seminarios, actividad de pasantías, conferencias, talleres y capacitación docente, celebrado el 30 de mayo de 2025, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), ratificado mediante Decreto provincial 1957/25.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 293 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo